

# Bioseguridad en las explotaciones porcinas

## Clave del éxito para el sector porcino nacional



La producción porcina debe asentarse, ahora más que nunca, sobre estrictas medidas de bioseguridad que posibiliten a la cabaña porcina nacional, alcanzar los más altos estándares sanitarios, acordes a un sector productor que es referente a nivel europeo y mundial. No debemos olvidar que, en lo referente a volumen de producción, el sector ocupa el segundo lugar de la Unión Europea, el cuarto lugar a nivel mundial y que es el primer sector ganadero nacional aportando alrededor de un 36 % de la Producción Final Ganadera.

**La bioseguridad debe considerarse una inversión de mejora necesaria, y no un gasto impuesto por la administración.** Inversión que contribuye de forma significativa al fortalecimiento de todo el sector porcino en su conjunto a través de la mejora de la confianza de nuestros socios comerciales, garantizando el mantenimiento y expansión de las exportaciones y facilitando una mayor estabilidad de los precios. Este hecho resulta crítico para hacer frente a un mundo donde los precios de los productos primarios cada vez son más volátiles e inestables, dada la gran competitividad y complejidad a la que están sometidos los mercados internacionales.

Pero, ¿qué entendemos por bioseguridad?

El término bioseguridad, en un sentido amplio, se refiere al conjunto de medidas que incluyen desde elementos estructurales de la explotación a aspectos de manejo orientados a proteger a los animales de la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en cualquier sitio, área, edificio, granja o región productora de cerdos.

La bioseguridad en el sector porcino adquiere una importancia capital en la actualidad, ya que **hay factores que hacen que las**

explotaciones porcinas estén sometidas a un alto riesgo en relación a la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas. Entre estos factores podemos destacar los siguientes:

- Es un sector con un alto grado de tecnificación, lo que le pone en situación de mayor riesgo debido al alto volumen de movimiento de animales, material genético, vehículos de transporte, personal técnico, etcétera. A modo de ejemplo, sólo en el año 2014 se dieron unos 600.000 movimientos de animales de la especie porcina a nivel nacional.
- La emergencia y re-emergencia de ciertas enfermedades en zonas cada vez más cercanas a nuestro país, como es el caso de la Peste Porcina Africana en el este de Europa, la Fiebre Aftosa en los países del norte de África (Libia, Túnez, Argelia y Mauritania), la Peste Porcina Clásica que se mantiene con carácter enzootico en poblaciones de jabalíes del este de Europa, o las nuevas variantes del virus de la Diarrea Epidémica Porcina que han afectado gravemente al sector porcino de China, EEUU, Canadá y otros países de Centro y Sudamérica.

“

**La producción porcina debe asentarse, ahora más que nunca, sobre estrictas medidas de bioseguridad**

”



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Buenas (Fotos 1 y 3) y malas (Fotos 2 y 4) prácticas en vallados y pediluvios de las diferentes zonas de la explotación.

- La situación de la enfermedad de Aujeszky en Portugal, país en el que la enfermedad no ha dejado de circular y que no cuenta con un programa de control aprobado por la Comisión Europea. Esto, unido al

significativo volumen de movimientos entre nuestros países, puede dar lugar a situaciones de riesgo, sobre todo en zonas en las que la protección vacunal es baja por la existencia de explotaciones oficialmente indemnes y que, por lo tanto, no vacunan a sus animales. En estas zonas las medidas de bioseguridad pasan a ser la principal herramienta para evitar la entrada de la enfermedad y sus graves consecuencias en explotaciones no protegidas.

- La distribución de las explotaciones en el territorio es heterogénea, por lo que existen zonas con una mayor densidad de explotaciones en las que las medidas de bioseguridad son cruciales para minimizar el impacto en caso de entrada de una enfermedad.
- La dicotomía marcada entre pequeños y grandes productores, lo que supone la coexistencia de dos puntos de vista muy diferentes en cuanto a la gestión de la explotación, incluyendo la percepción e importancia dada a la bioseguridad; y que sin embargo, comparten riesgos por la existencia de puntos de conexión entre sus circuitos productivos.
- Lo mismo ocurre con los sistemas de producción intensivos y extensivos, que suponen dos realidades productivas muy diferentes y que sin embargo, en ciertos casos, pueden compartir riesgos por la existencia de conexiones entre ambos.

“

**Las enfermedades animales producen grandes pérdidas para las explotaciones, zonas y/o países afectados**

”

Es importante resaltar que las enfermedades animales producen grandes pérdidas para las explotaciones, zonas y/o países afectados. Estas pérdidas podemos clasificarlas en directas e indirectas:

- Las pérdidas directas son las producidas por los efectos de la propia enfermedad sobre los animales (muertes, abortos, empeoramiento de índices productivos, tratamientos veterinarios, etcétera), así como las derivadas de las medidas de control y erradicación aplicadas por los servicios veterinarios oficiales (restricciones de movimiento animal, sacrificio de animales, vacunación preventiva, etcétera).
- Las pérdidas indirectas, por su parte, incluirían las derivadas de las restricciones comerciales que los países importadores imponen a los países exportadores cuando éstos se ven afectados por alguna de las enfermedades de declaración obligatoria según los criterios establecidos por la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE).



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8

Buenas (Fotos 5 y 7) y malas (Fotos 6 y 8) prácticas en la limpieza, orden y estado de mantenimiento de las unidades de producción y en los aseos de entrada.

Las pérdidas clasificadas como indirectas son especialmente importantes para el sector porcino nacional puesto que destina a otros países, comunitarios y terceros países, cerca de la mitad

de todo lo que produce, lo que nos convierte en el cuarto exportador mundial de carne de cerdo, nuestras exportaciones no dejan de crecer año tras año (tabla 1). Así, en este sector, más que en ningún otro, mantener los flujos comerciales es esencial para garantizar la viabilidad económica del mismo.

En nuestro país, por medio del Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, (modificado por Real Decreto 3483/2000) y del Real Decreto 1221/2009 de 17 de julio (modificado por el Real Decreto 1089/2010), contamos con normativa específica en relación a la ordenación del sector porcino intensivo y extensivo, respectivamente. En estas normas de carácter nacional se especifican los requisitos mínimos de bioseguridad que deben cumplir las explotaciones para poder desarrollar su actividad ganadera. Sin embargo, y pese al carácter básico de los requisitos exigidos, nos consta que el grado de implementación de los mismos es irregular e insuficiente en ciertas explotaciones del país, lo cual supone un importante punto débil en uno de los pilares fundamentales en los que debe asentarse la sanidad y la propia competitividad del sector porcino nacional que se ve afectado en su conjunto.

El **MAGRAMA**, sensible a todo lo expuesto y a través de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, **ha considerado prioritario dar impulso a nivel nacional a la bioseguridad en las explotaciones porcinas**, a través de la implementación, durante los años 2015 y 2016, de un plan integral de bioseguridad que presenta dos objetivos estratégicos: mejorar, por un lado, la evaluación de los niveles de bioseguridad en las explotaciones porcinas y por otro, impulsar la sensibilización de veterinarios, ganaderos y en general de todo el sector, en relación a la importancia de la aplicación de correctas medidas de bioseguridad.

El plan contribuirá a conseguir una mejora de la bioseguridad como pilar básico de la sanidad porcina nacional, lo cual se traducirá en una mayor competitividad del sector en su conjunto. Asimismo, producirá una reducción del riesgo de entrada de enfermedades y, en el peor de los casos, si alguna enfermedad llegara a entrar en nuestro territorio, producirá una mejora significativa de la

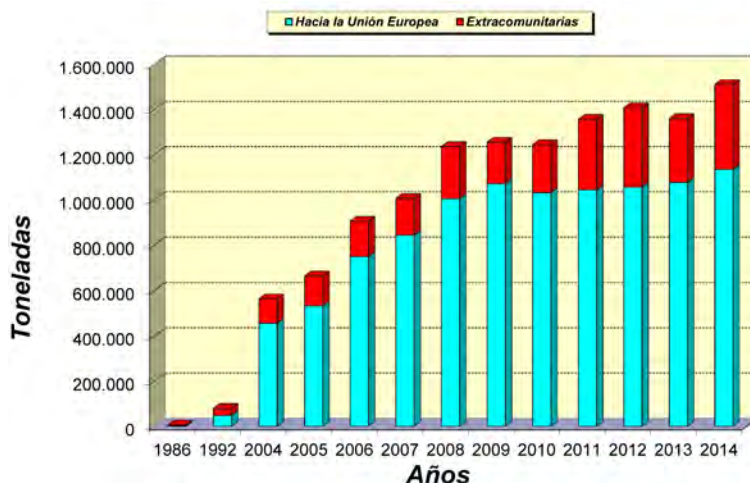


Tabla 1: Evolución de las exportaciones españolas en el sector de la carne porcina (Toneladas)

“

## El plan contribuirá a conseguir una mejora de la bioseguridad como pilar básico de la sanidad porcina nacional

”

eficacia de las medidas de control aplicadas por parte de los servicios veterinarios oficiales, con lo que se reducirá el impacto de la misma, facilitando así, tanto la erradicación como la recuperación del estatus sanitario internacional “ libre” respecto a esa enfermedad en un menor tiempo. Todo ello permitirá, en última instancia, la eliminación de las restricciones comerciales y el restablecimiento de los flujos comerciales con los países importadores.

El plan va dirigido a explotaciones intensivas y extensivas para las que se han elaborado cuestionarios específicos dado que los requisitos de bioseguridad son un tanto diferentes debido a las singularidades de cada uno de estos sistemas de producción. Por otra parte, quedan fuera del plan las explotaciones de autoconsumo, y su aplicación será voluntaria para las explotaciones de carácter reducido.

Aspectos tales como el tipo de veterinario que llevará a cabo la encuesta, privados u oficiales, o el formato en que se rellenará la misma se dejan a criterio de la propia comunidad autónoma para que tomen la opción que mejor se adapte a su territorio. Toda la información recabada será finalmente transferida al MAGRAMA, que será el encargado de analizarla y sacar conclusiones de cara a plantear futuros pasos al objeto de proponer soluciones a los problemas detectados en caso de considerarse necesario.

En definitiva, el mantenimiento de la rentabilidad, la viabilidad y el propio futuro del sector porcino nacional pasan, de manera inexorable, por mejorar los estándares de bioseguridad en las explotaciones; esto será, sin duda, clave para conseguir mantener el éxito productivo y exportador acumulado en los últimos años. El MAGRAMA, consciente de la importancia de este tema, lo ha convertido en prioritario a través de la puesta en marcha del plan estratégico de bioseguridad en las explotaciones porcinas.

**Desde el MAGRAMA, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para pedir a los veterinarios involucrados en la ejecución del plan, el mayor grado de implicación posible** a la hora de llevar a cabo los trabajos encomendados, y en especial, en relación a la

labor de concienciación tan importante y necesaria para el éxito del mismo.

El mantenimiento de unos altos estándares sanitarios es responsabilidad de todos aquellos, que de forma más o menos directa, estamos relacionados con la producción porcina, en nuestras manos está fortalecerla a través de la mejora de la bioseguridad a todos los niveles. El presente y el futuro del sector porcino nacional dependen en gran medida de ello.



German Cáceres Garrido.



### AUTORES:

**German Cáceres Garrido**

*Jefe de Servicio de Red de Alerta Sanitaria Veterinaria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad*

**Luis Romero González**

*Jefe de Área de Epidemiología. Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad*